

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8845 *Resolución de 14 de mayo de 2009, del Ayuntamiento de Niebla (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 74, de 20 de abril de 2009, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 91, de 14 de mayo de 2009, han sido publicadas íntegramente las bases para la provisión de tres plazas de Policía Local, mediante sistema de oposición libre, encuadradas en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, categoría de Policía.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las correspondientes pruebas selectivas será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Niebla, 14 de mayo de 2009.–El Alcalde-Presidente, Francisco Viejo Delgado.